ADENDA No 1 A LA INVITACION DEL PROCESO DE REGIMÉN ESPECIALCVP-RE-19-26 COMPRAR MEDALLAS, BOTONES DE SOLAPA, PLACAS EN MADERA Y PLACA DE VIDRIO FOTOCURADO

Bogotá, octubre 26 de 2026

OBJETO DEL PROCESO:

Comprar Medallas, Botones de solapa, Placas en Madera y Placa de vidrio foto curado, para reconocimientos académicos y deportivos a los estudiantes desde Preescolar hasta Grado 11° cumpliendo a de manera estricta y completa con las características técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO:

1. Que en el cronograma original del proceso se tenía prevista la publicación del Informe de evaluación definitiva el día viernes 23 de octubre de 2026.

2. Que el día 23 de octubre de 2026, a partir de las 07:00 p.m., se presentaron restricciones técnicas de acceso y limitaciones en la plataforma SECOP II que impidieron a la Entidad culminar de manera exitosa el cargue y publicación del mencionado documento.

3. Que, al tratarse de un proceso bajo la modalidad No Transaccional, la Entidad procede a realizar la publicación efectiva del Informe de evaluación definitiva el día de hoy, lunes 26 de octubre de 2026, al inicio de la jornada laboral.

4. Que, en aras de salvaguardar los principios de publicidad, transparencia, contradicción y garantizar el debido proceso, es necesario otorgar a los proponentes el término de traslado completo inicialmente previsto para la presentación de observaciones.

En mérito de lo expuesto, la Entidad modifica el cronograma del proceso, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR LAS SIGUENTES FECHAS DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO:

* Publicación del Informe de evaluación definitiva: lunes 26 de octubre de 2026.
* Recepción de observaciones a la evaluación definitiva: martes 27 de octubre de 2026 hasta las 12:30 pm al correo electrónico: pagaduriavillas@educacionbogota.edu.co
* Respuesta a observaciones evaluación Definitiva: 27 de octubre después de las 03:00 pm
*Fecha firma del contrato: 28 de octubre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. Precisar que todos los demás términos, condiciones, especificaciones técnicas, y permanecen inalterados y conservan total validez, sin ninguna otra modificación.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente Adenda en la plataforma SECOP II para el conocimiento de los interesados, proveedores y la ciudadanía en general.

Atentamente,

Dada en Bogotá a los 26 días del mes de octubre de 2026.

LUIS JOSÉ FORERO RUÍZ
Rector - Ordenador del Gasto
Elaboro: Angela Yineth Barreto Zambrano
Aux. Administrativa Financiera